



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-005/2022

ACTOR: NÉSTOR SANTA CRUZ MÁRQUEZ Y
OTROS

RESPONSABLE: COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO EN
ZACATECAS Y OTROS.

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, a seis de julio de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo** del día de la fecha, emitido por la Magistrada Teresa Rodríguez Torres, Instructora en el Presente asunto, siendo las catorce horas con diez minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.**

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

LIC. JORGE EDUARDO LUNA CARRILLO.



**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-005/2022

ACTOR: NÉSTOR SANTACRUZ MÁRQUEZ Y
OTRAS PERSONAS

RESPONSABLE: COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
ZACATECAS Y OTRAS PERSONAS

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

Guadalupe, Zacatecas, seis de julio de dos mil veintidós.

La Secretaria de Estudio y Cuenta, María Consolación Pérez Flores da cuenta a la Magistrada Teresa Rodríguez Torres con el oficio mediante el cual el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal remite el escrito¹ presentado por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Solidario Zacatecas, en el cual solicita le sean expedidas a su favor copia simple de las constancias que integran el expediente identificado al rubro y realiza manifestaciones, por lo que:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracciones XIII y XXIV, de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, 9, fracción II, 25, 32, fracción XIV, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibido el escrito de cuenta y por hechas las manifestaciones al compareciente, ordenando se agregue el escrito a los autos del expediente para que surta los efectos conducentes.

SEGUNDO. Se autoriza la expedición de copias simples a costa del solicitante.

TERCERO. Dese vista a quienes comparecieron como terceros interesados con la ampliación de la demanda y sus anexos, para que en el término de **tres días** manifiesten lo que a su derecho convenga.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en presencia de la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien da fe.


TERESA RODRÍGUEZ TORRES
MAGISTRADA


TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

MARÍA CONSOLACIÓN PÉREZ FLORES
SECRETARIA

¹ Escrito presentado en oficialía de partes de este Tribunal el cinco de julio de dos mil veintidós.